CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:42

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Moción de Orden del Día N° 2469

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el distrito de Nuñoa, de la provincia de Melgar, del departamento de Puno, fue creado el 12 de octubre de 1858.

Que, el departamento de Puno, de la provincia el Melgar, está ubicado el distrito de Nuñoa, cuya superficie es de 2 199,00 km²con una población de 11 017 Habitantes, a una altitud de 4 022 m.s.n.m. Es uno de los 9 distritos de la provincia de Melgar.

Que, el distrito de Nuñoa, celebra cada 12 de octubre la fiesta patronal en homenaje a la Santísima Virgen María del Pilar, Patrona de Nuñoa; considerándose uno de los dos más grandes acontecimientos que se celebran a nivel de la provincia de Melgar.

Que el distrito de Nuñoa es considerado como distrito alpaquero por ser la principal actividad económica de sus pobladores, Nuñoa se ha consolidado como la "Capital mundial y patrimonio de la alpaca suri." consolidado como la mayor reserva genética de los camélidos sudamericanos.

Que, el 12 de octubre del presente año, el distrito de Nuñoa de la provincia de Melgar, departamento de Puno celebra su **165°** Aniversario de su creación política.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Nuñoa, ubicada en la provincia de Melgar del departamento de Puno.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Nuñoa, en la provincia de Melgar, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 165° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Nuñoa, al **Sr. LUIS EUDIS CONDORI MENDOZA** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los pobladores del distrito de Nuñoa.

.

Lima, octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/10/2023 12:30:48-0500